

DECRETO N° 2455 .-
=====

LA REINA, 01 DIC 2015

VISTOS: El Memorandum N° 1823 de fecha 25 de Noviembre de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de don Eucarpio Gerardo Cares Rabanal, por la propiedad ubicada en Onofre Jarpa N° 10.294, La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 939, de fecha 14 de Mayo de 2015; Comprobante de pago de contribuciones, cancelados con fecha 5 de Octubre y 17 de Noviembre de 2015; Decreto Alcaldicio N° 1.592, de fecha 25 de Julio de 2014, que delega de modo general y permanente atribuciones del señor Alcalde en distintos Directores Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO :
=====

1. **DEVUELVA**SE la suma de \$ 29.948.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de **DON EUCARPIO GERARDO CARES RABANAL**, cédula de identidad N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED], por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 939, de fecha 14 de Mayo de 2015.

IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2601001 denominada "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS


MUNICIPALIDAD DE LA REINA
CONTRALORIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS